



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20929
31 de octubre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1989 DEL REPRESENTANTE
PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de adjuntarle copia de la nota que S.E. Padre Miguel d'Escoto B., Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, enviara al Excelentísimo Señor James Baker III, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Solicito a Vuestra Excelencia que la presente nota y su anexo sean circulados como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alejandro SERRANO CALDERA
Embajador
Representante Permanente

Anexo

CARTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 1989 DEL MINISTERIO DEL
EXTERIOR DE NICARAGUA DIRIGIDA AL SECRETARIO DE
ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Una vez más, la política de su Gobierno empeñada en seguir apoyando el terrorismo, en violación al derecho internacional, y en contradecir la voluntad de paz expresa de los cinco Presidentes centroamericanos, genera frutos de muerte y destrucción.

En este sentido, el 21 de octubre del año en curso, a las 18.00 horas, fuerzas contrarrevolucionarias que están siendo alentadas por su Gobierno para no someterse al Plan Conjunto de Desmovilización acordado por los Presidentes centroamericanos en la Cumbre de Tela, emboscaron dos camiones del Ejército Popular Sandinista que transportaban a un grupo de reservistas que se dirigían pacíficamente a sus localidades de origen a participar en las inscripciones para las elecciones. La acción alevosa tuvo lugar, en el sector de Cerro El Mono, 23 kilómetros al noreste de Río Blanco, en el departamento de Matagalpa, dejando como saldo 17 personas asesinadas y 8 heridas.

Los nombres de los asesinados son: Ismael Picado Rizo; Joaquín Ochoa Flores; Francisco Arellano; Isaac Moreno; Martín Valle Castro; Salomón Vilchez; Vicente Meza Altamirano; Domingo Castillo García; Santiago Rugama Arellano; Julio Dormos; Santos Gonzales Castillo, Eusevio Meza; Antonio Castro Moreno; Juan Arauz García; Juan Pablo Gonzales; Alvaro Dávila Reyes y Lorenzo Gonzales Urrutia.

Los nombres de los heridos son: Rufino Ríos Ramírez; Orlando Tobal; Juan Antonio Contreras; Luis Guillermo Téllez; Marvin García; Félix Pedro Cantillano; Santos Julio Ramos y Reynaldo Bravo.

Estos hechos, por los que Nicaragua protesta enérgicamente evidencian nuevamente que la llamada "ayuda" que viene prestando su Gobierno a estas fuerzas constituye un verdadero apoyo logístico y militar para continuar las violaciones al cese de las operaciones militares ofensivas y los actos de terrorismo y de sabotaje contra el proceso electoral que su Gobierno, irónicamente, dice respaldar. Esta "ayuda" está muy lejos de tener el carácter "humanitario" con que se le pretende encubrir, olvidando que la verdadera ayuda humanitaria es únicamente la que sirve para favorecer la desmovilización de la contrarrevolución, según lo acordaron los Presidentes del área.

El Gobierno de los Estados Unidos debe poner fin a su política ambivalente y decidir, de una vez por todas, si está en favor de la paz o de la muerte. Esto es, si continuará dando su respaldo a estos actos de terrorismo y al sabotaje al proceso electoral, o bien, si respaldará de buena fe: la desmovilización de la contrarrevolución, el cese de las operaciones militares ofensivas decretado unilateralmente por Nicaragua y la celebración de elecciones en Nicaragua.

El Gobierno de Nicaragua insta al Gobierno de los Estados Unidos a contribuir a que cese esta política de muerte y destrucción, lo cual sólo será posible en la medida en que se respete fielmente la decisión de los Presidentes centroamericanos de proceder a la desmovilización de estas fuerzas contrarrevolucionarias en el plazo que precluye el 5 de diciembre de 1989 a fin de posibilitar su integración al ejemplar proceso político que vive Nicaragua, cuya pureza ha sido atestiguada en los informes emitidos por los organismos internacionales invitados.

En espera de una respuesta que permita observar una verdadera voluntad de paz de su Gobierno, reitero a Usted mi esperanza en que la razón y la justicia se impongan sobre la insensatez y produzcan los frutos de paz que anhela el pueblo nicaragüense y los demás pueblos centroamericanos.

(Firmado) Miguel D'ESCOTO BROCKMANN
Ministro del Exterior
